

# NOTICIERO GRANADINO

ANO XX FRANQUEO CONCERTADO DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: REVISTA CATALUÑA, 16-1.º y BARCELONA PEREIRA, 7. Sábado 3 de Noviembre de 1923. MANUEL PARRA, 9

## OBRA RENOVADORA

### La justicia municipal

Una de las recientes disposiciones del Directorio ha sido la relacionada con la justicia municipal. La designación de los jueces municipales deja de estar al capricho de cualquier persona, je más o menos influyente, más o menos cacique y queda encomendada a la competencia de las Audiencias Territoriales.

La medida ha sido una nueva poda del árbol del caciquismo. Todos los españoles sabían la significación del cargo de juez municipal que como dice un diario madrileño, completaba con el alcalde y el secretario la trinidad de autoridades por medio de la cual operaba el cacique.

Los jueces municipales que con tanta facilidad designaban los caciques o imponían a aquellos que tenían que hacer el nombramiento, eran tal vez los servidores más leales de esa trinidad a que antes nos referíamos. El caso más absurdo y vergonzoso de la vieja política y más aun de los que la toleraban era el relacionado con la Administración de Justicia por esos delegados o representantes de todo un régimen de atropellos.

El juez no tenía otro freno que la voluntad del cacique, ni más ley que el mandato de éste. La norma de su actuación no era otra que las persecuciones a los que se oponían a los designados del «amo». La justicia en manos de estos hombres era el ejemplo más palpable de la relajación a que habíamos llegado.

El decreto que comentamos viene a completar la independencia del poder judicial, labor iniciada hace días con el beneplácito de la opinión. Dependiendo el nombramiento de los jueces de las Audiencias Territoriales en pleno, juntamente con los decanos de los Colegios Notarial y de Abogados, queda también señalada la responsabilidad de los que han de actuar de tribunal al expresarse por escrito el voto de cada uno. Además, concediéndose autorización para establecer recursos eficaces y estableciéndose un orden de prelación según la capacidad de cada aspirante, queda garantizado el acierto de las designaciones.

Falta ahora un detalle esencialísimo que no dejará de ser tenido en cuenta por el Directorio. Todo el mundo sabe la lentitud con que se obra en los juzgados de España y a los medios que hay que recurrir muchas veces para acelerar la tramitación de los asuntos encomendados al fallo de dichos tribunales.

Nosotros abogamos porque se reduzcan los trámites dilatorios que sirven para justificar el retraso con que se despachan los asuntos en los juzgados, pero mientras tanto, bueno será que se dicte una disposición señalando un plazo máximo para la resolución de cada uno y ordenando que los que duermen el sueño de los justos vean la luz pública para prestigio de la justicia. Nada se opone a que la administración de justicia se equipare a los demás organismos del Estado e igual que la administración pública, facilite una relación de los asuntos pendientes, fecha del último trámite y causa de la demora.

Ya en el camino de cortar corruptelas y destruir la viciosa, no debe el Directorio detenerse ante las covachuelas que parece ser no tienen otra misión que retrasar la obra de la justicia que les fué encomendada con evidente desacierto.

## En el Gobierno militar

Multas impuestas En el Gobierno militar se nos facilitó anoche la siguiente relación de multas impuestas por el general gobernador: De 250 pesetas por usar armas sin licencia a Miguel González Esteban, Fernando Gregorio Morales y Miguel Vergara Moreno.

De 75 pesetas a Manuel Maldonado González por embriaguez y escándalo siendo reincidente varias veces; a Manuel Rodríguez García por blasfemo y ratero; a Manuel Luque Ramírez por blasfemo y faltas a la moral; a Eduardo Domínguez Bermúdez y José Cano Rivera por rateros y faltas a la moral; a Federico Herrero Castillo por las mismas causas que los anteriores; a Enrique González Millán por faltas a la moral y a José del Paso Molina y Dolores Pérez García por blasfemos.

De 25 pesetas a Josefa Pérez Ruiz por reincidencia en embriaguez y escándalo; a Mercedes Zapata López por infracción de las órdenes gubernativas y a Salvador Villegas Vázquez por de sobedecer órdenes e cierre.

De 15 pesetas a Eloy Rodríguez, José Fernández Moreno, Rafael Ramírez Reina, José Delgado Fernández, Emilio González y Antonio Crespo por embriaguez y escándalo; a Espadador Ramírez y Joaquín Camero Clavero por fumar en el Coliseo Olímpico y Salón Regio respectivamente; a Angustias García, Encarnación Gijón, José Muñoz Nieto, Gertrudis Fernández y Antonio López por infracción de las órdenes gubernativas; a Nicolás Navarro Cambil y Dolores Ortega por deobediencia a las órdenes de cierre; a Enrique Martín Gómez y José Armijo por fumar en el cine; a Dolores Álvarez, Carmen Maldonado, Concepción Huertas y Encarnación Baena, por faltas a la moral; a José Navarro por infringir las Ordenanzas municipales.

## NOTAS DE UN AUSENTE

### La inspección de los Ayuntamientos

Cuando hace unos días la Prensa habló de un decreto sensacional y desiluso la posibilidad de que hiciera una honda transformación en nuestra vida municipal, sentí una intensa preocupación. Temí que el doctrinarismo tan funesto para el bienestar nacional como el bandadaje, había cegado entre sus mallas la buena fe de los hombres que forman el Directorio militar y que la acción tan acertadamente anticaciquil emprendida por éstos iba a quedar reducida a una nueva organización gacetista de una vida esencialmente desordenada.

Al ver que el trascendental decreto se reduce a llevar la acción tutelar de Estado a los Ayuntamientos, han quedado desvanecidos todos mis temores, pues los hombres que han asumido la responsabilidad de gobernarnos en este momento histórico, plenamente percitados de la realidad general española y de los problemas municipales prosiguen la tarea de derrocar al cacique, bañándolo en sus propias guardias.

Mucho se ha hablado de caciquismo, queriéndolo presentar como algo aciago y superior con el que era imposible terminar; pero el cacique nunca ha sido planta espontánea que la tierra de una manera fatal había de producir, sino rama que brotando del árbol que se extendía por todo el radio de la nación española vivía únicamente de la savia que le enviaba el tronco común de nuestra organización política.

Por esta razón en mi artículo anterior consideraba a las Juntas de Asociaciones componiendo en la actualidad los Ayuntamientos españoles, como una esperanza nacional. Hubo necesidad de suspenderlas y había necesidad de sus títulos, pues la vida municipal no podía quedar suspendida. Pudieron encargarse de estas los mayores contribuyentes, pero la solvencia económica no implica solvencia moral ni de acierto y además hubiera sido dar a las Corporaciones municipales un carácter capitulista que pudiera haber hecho sospechar la labor a determinado sector de la opinión pública. Pudieran haber sido encargados los funcionarios de la Administración Central domiciliados en los pueblos, pero esta medida además de haber tenido que quedar incumplida en numerosísimos casos, habría puesto la vida de los Municipios en manos completamente extrañas a los mismos. Las personas son lo de menos, lo importante es que el árbol quede destruido y al ramaje se le termine la savia, savia que llamándose Poder, era solamente influencia e impunidad.

Pero la labor no había de producirse resultado sólo por la sustitución que la política dicha en el arte de capear malos temporales, no iba a resignarse con la aparente calma en que ha bilidosamente se ha colocado, y tienen en cuenta toda la amoralidad del ruralismo español—amoralidad nacida de la codicia, de la vanidad pueblerina, de la ignorancia y de la pequeñez espiritual del señoritismo—ya que no puede operar en Madrid, poner toda su atención para seguir siendo todavía algo en pueblos, villas y ciudades que constituyen la vida toda del Estado.

No bastaba con cambiar los nombres, precisaba llevar las personas a la plena responsabilidad de las obligaciones adquiridas y para ello la acción tutelar del Estado, necesitaba de una inspección independiente del vivir de las localidades y completamente ajenas a la marcha de las corporaciones. Han sido muchos los años de desbarajuste, de impanismo; es bastante pesada la atmósfera de bajas pasiones que ha envenenado el vivir político y social de nuestro pueblo, que si estamos en el momento de hacer una Patria de lo que había quedado reducido a un montón de ruinas, la vida de las localidades que en conjunto forman el solar español, necesita de cuidados especiales. La pasividad del Poder público en relación con las Corporaciones ha sido la causa primera sino única de que el caciquismo arraigara en las mismas, dejándole las entidades municipales y provinciales a cambio de la fabricación de las representaciones parlamentarias que, sin arraigo ninguno en la conciencia electoral, pudieran servir para el brillar de un parlamentarismo venal y despreocupado.

Esta ha sido toda la obra de la vieja política. Con que las Cortes funcionaran tenía bastante para considerar la patria en pie, aunque ese mismo funcionamiento motivara la destrucción de la patria misma. El poder presentar unas minorías compactas y unas oposiciones amóricas ha sido su única finalidad; hasta para la purificación del sistema haciendo que este llegara a ser la más fiel expresión de la voluntad popular, se buscaba en la pasividad del Poder público la fórmula redentora. Recorde mos aquellos días de zozobra de las Juntas de defensa y de la asamblea de parlamentarios, pensando ante los ojos de una opinión infieccionada de parlamentarismo la esperanza del llamado Gobierno renovador. Renovador únicamente por haber llevado al Ministerio de la Gobernación—al ministerio de la suplantación de la voluntad nacional—un buen magistrado que con cruzar se muy energicamente de brazos, creyó haber realizado una labor trascendental.

El buen hombre, de una austeridad

muy a la española de ausencia dinámico, cifró todo su orgullo en no haber sacado para él ni para sus familiares, aca en aquellas elecciones. En cambio los mismos hombres que hubieron de producir aquellos días de zozobra, una vez más aparecieron en los mismos pupitres, más estériles en su labor por haberse agudizado con el abandono la monomanía de las jefaturas y de los grupos. Es que España tenía en sus reservas otros? No. Es que habiéndose exigido la más fiel expresión de la voluntad nacional, dándose por suprimido el llamado encasillado, hasta dejando a los Ayuntamientos, esto es, quitando una prerrogativa a la Corona para dársela a los caciques, la designación de los alcaldes no solo presidentes de la Corporación, sino delegados del Poder Central, bajo la losa de una autonomía de discurso mitinesco y de hoja periodística, no quedó enterrado el centralismo, sino escamoteada una vez más la voluntad nacional.

Mucho ha sido discutido el Real decreto sobre inspección de los Ayuntamientos. Se ha considerado como una imposición del Poder Central en la vida de las municipalidades, esas municipalidades que si tienen existencia natural aún no han existido con existencia jurídica, pues no debe merecer este nombre el chocar de ambiciones codiciosas o de pueriles vanidades de señoritismo rural, regidas más que por los dueños de la tierra—aunque en algunos casos puede presentarse unido terrateniente y cacique—por afortunadas individualidades para las que no teniendo sentido alguno el vocablo responsabilidad, precisaban de una enérgica intervención del Poder público, como las empresas ferroviarias de carácter eminentemente privado aunque dedicadas a un servicio público precisaban de esa misma intervención tutelar y escurridora. Aplaudir al Directorio por este Real decreto y ponerle reparos por el que comentamos, me parece el mayor de los contrasentidos.

Ha sido considerado también, como un monopolio de la clase militar en las funciones públicas, pero en estos días que el Ejército asume la responsabilidad del Gobierno—no es completamente lógico que el mismo quede encargado de una acción inspectora? Y para que a insidia y el sentido del horror y de escasez en la remuneración, que tanto tosa ha resultado al contribuyente español, no desista de tener esfuerzos calientes, mas que se insinúa la carga a los municipios que se les impone con los delegados gubernativos, como si ya hubiéramos olvidado los cargos a fallidos, gastos de representación y animales dañinos de los presupuestos municipales, empleados por alcaldes y secretarios en viajes a Madrid o a la capital de la provincia, para proponer al diputado al guna barrabanda para fastidiar al conserje o de colar entre juergas y esportero de billetes, algún expediente falso de requisitos legales.

Un año se da a los delegados para el cumplimiento de su misión. ¿Será este plazo bastante? El Directorio no habrá querido alarmar a los habidosos que esperan les deje franco el camino del Poder, pero cuando la realidad les vaya presentando el espectáculo de nuestra vida municipal, seguramente se verá en la necesidad de dar una prórroga a esa labor inspectora. Son muchos los desfalcos municipales, es grande la cantidad de pesetas malversadas de los fondos públicos, es muy honda la ralgambre del vicio y la corruptela en las costumbres de los pueblos españoles, es bastante la miseria espiritual del ruralismo, para que por mucha que sea la buena voluntad de todos en el plazo de un año, pueda quedar extirpada la mala hierba y encauzado un vivir ciudadano.

Contribuyentes expuestos a las iras del Poder o habituados a la defraudación; censos electorales amañados, sin excluir los fallecidos, ni incluir los vivientes, con el voto de los incluidos en colegios a treinta kilómetros de sus domicilios; licencias de presidio que en la ejecutoria de su matonismo, en contraron la más eficaz de las razones para mover el cuerpo electoral; clases directoras de la política estimuladas, para toda clase de gritos injuriosos y especies calumniosas donde tapan la propia estulticia, por la codicia y la vanidad de modo de que cierto expulso se condoliera por no encontrar ninguna persona decente en su distrito; propietarios acostumbrados a dar el voto a el de los arrendatarios de sus tierras, a cambio de gozar de privilegios en las aguas de riego administradas por el Ayuntamiento, de ocultar a tributación de su riqueza, de que los fondos colectivos les pagara empleados y sirvientes; representantes de la autoridad política en la localidad que cuando a g'ua par amentario de buenas intenciones le ofrecía su influencia para alguna obra de beneficio local, le regalaban que únicamente querían hablar al gobernador para que en los casinos se jugará a la ruleta.

¿Quiere decir esto que dentro de este mundo moral es imposible esperemos la reconstrucción nacional? Nada de eso, quiere decir únicamente la necesidad de esa inspección creada por el Directorio. Ejercicio de las funciones públicas, únicamente tendrá una sería garantía de acierto si una de sus características es la responsabilidad inmediata o efectiva. Se necesita un poder superior en cada localidad, que completamente apartado de su ambiente, vaya impulsando el desbarajuste de

todo lo viejo, poniendo sombras de ideal en la rutina de unas conciencias víctimas de la explotación, de la servidumbre, de la coquería y de la ignorancia. Así, poco a poco, surgió en una vida ciudadana grupos sociales, agrupaciones iluminadas por un sentido patriótico, individualidades selectas que tengan por único estímulo de su acción política, la satisfacción del deber cumplido, el deseo de perpetuar un nombre, el respeto de sus conciudadanos. Entonces será la hora de convocar a unas Cortes, genuinamente españolas, donde podrán encontrarse esos hombres nuevos de que hablaba el general Primo de Rivera en el manifiesto que dirigió a la Nación.

ANTONIO MOTOS, Frómista (Palencia) Octubre 1923.

## La censura a la Prensa

Oficialmente ha sido nombrado para ejercer la censura a la Prensa el comandante de Caballería don Salvador Lacy Zafra.

Con dicho motivo ha cesado en dicho cargo el teniente coronel jefe de Estado Mayor don Eduardo Carriel.

## El día de los Finados

Si el día de Todos los Santos se distinguió por su benignidad no consiguió igual título por cierto el día de ayer.

Durante toda la mañana y parte de su tarde el cielo se mantuvo entoldado, gris plúmbeo; guardando en sus entrañas el misterio de la tormenta que rápida y vigorosa se desencadenó al oscurecer en nuestra ciudad.

La amenaza de la lluvia que como antes decimos se cernió todo el día sobre Granada, hizo que la subida de gentes al Cementerio no tuviera la importancia que revistió anteayer.

Unicamente por la mañana hubo una mayor concurrencia de público que con solcito afán y prolijo cuidado tornó a bajar de la ciudad de los muertos, las galas y ofrendas que como delicado recuerdo constituyeron anteayer el adorno de nichos y sepulcros.

En las iglesias y capillas fué mayor la afluencia de público, que si como antes decimos anteayer engalanó más o menos profanamente el lugar donde se guardan los restos de los seres queridos, ayer les ofrendaron su recuerdo a los muertos, ayudándoles a mitigar los rigores del Purgatorio, con el aroma sutil y delicado de las oraciones fervidas y sentidas.

En todas las iglesias hasta muy entrada la mañana se dijeron misas y rezaron Vís Crucis, ceremonias y preceptos que con gran recogimiento y piedad fueron practicados por los fieles que en gran número asistieron a estos actos religiosos.

Durante todo el día no cesó el público de acudir a los emplos, a rezar el Jubileo de la Porciúncula concedido por gracia especial a todas las Iglesias y en mayor cantidad se celebraron los Santos ejercicios del Mes de Animas. Bien puede decirse que Granada no ha desmentido su fama de católica y creyente en estos días que la Iglesia señala para honrar a los muertos; anteayer públicamente y ayer privada mente ha sabido manifestar sus nobles sentimientos y acendrada religiosidad. ¡Paz a los muertos! ¡Gloria a su nombre! ¡Que a los que fueron!... al extinguirse el eco del último y lugubre tañir de las campanas, recordad con el poeta: ¡Qué tristes, qué solos se quedan los muertos!

## Crónica de sociedad

Se encuentra entre nosotros nuestro activo corresponsal en Alamedilla, don Miguel Penabaz.

Ha marchado al balneario de Fortuna (Murcia), nuestro buen amigo don Juan Miguel Perez Garbón, acompañado de su distinguida esposa.

Ha regresado de Zújar el expresidente de la Diputación, don Santiago Oliveras.

## NOTICIAS BREVES

Vease en 4.ª plana el anuncio de «La Sultana».

Matilde Pérez, modista de sombreros, ofrece a su numerosa y distinguida clientela su nuevo domicilio en la calle Reyes Católicos, núm. 87, entresuelo izquierda.

Vacantes.—Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Villanueva Mesía, dotada con el haber anual de 1.250 pesetas, pudiendo solicitarse en el plazo de 30 días.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Lanjarón, dotada con el haber anual de 4.500 pesetas, pudiendo solicitarse en el plazo de 30 días.

En el de Láchar está vacante la secretaría del mismo, se abre concurso por término de 15 días.

## Informaciones Telegráficas y Telefónicas

### DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

**Cumplimentando al Rey**  
Madrid 2.—Esta mañana cumplimentó al Rey el capitán general de Madrid señor Muñoz Cobo.

Después el Soberano en audiencia militar, recibió el coronel de la Guardia civil don Manuel Alvarez Caparrós, nuevo subdirector de Seguridad, al capitán de navío don Vicente Omo, a los coroneles don Tomás de Castro y don Eduardo Agustín Ortega, a los tenientes coroneles don Luis Cesta, don José Canella, don Ricardo Mazorrán, don Pedro Martín Luque y a una comisión de jefes y Oficiales del Regimiento de Artillería a Caballo que ha regresado de África, presidida por el teniente coronel don Modesto Aguilera.

**Un ayudante del Presidente en Palacio**  
Madrid 2.—A las once y media acudió al Regio Alcazar, un ayudante del general Primo de Rivera llevando una «bultada cartera», conteniendo Decretos para la firma que enviaba al Rey el marqués de Estella, que a consecuencia de hallarse acatarrado no abandonó sus habitaciones del Palacio de Buenavista.

**Primo de Rivera acatarrado**  
Madrid 2.—A consecuencia de sufrir un fuerte catarro hoy no abandonó sus habitaciones del Palacio de Buenavista el Presidente del Directorio.

Para despachar con él acudieron al Ministerio de la Guerra, los subsecretarios de Gobernación y Estado y los encargados del despacho de los Ministerios de Fomento e Instrucción Pública.

**También acudieron al Palacio de Buenavista, los generales Barán y Saro.**

**El infante don Fernando en la Presidencia**  
Madrid 2.—Esta mañana estuvo en la Presidencia el infante don Fernando, con objeto de cumplimentar al marqués de Estella, pero no pudo hacerlo, porque como ya se ha dicho, el general Primo de Rivera no habiéndose sus habitaciones del Ministerio de la Guerra.

**Los generales del Directorio**  
Madrid 2.—Los generales que constituyen el Directorio, estuvieron esta mañana en sus respectivos despachos de la Presidencia del Consejo.

Allí recibieron a los encargados del despacho de los Ministerios de Hacienda e Instrucción Pública y a varias comisiones.

**La Confederación Nacional de Maestros**  
Madrid 3.—Esta mañana fueron recibidos por el comandante señor Villar, en representación del general ponente de los asuntos de Instrucción Pública, los señores don Zolito Ladislo, don Emilio Angel Castilgorte y don Manuel Carrera, representantes los dos primeros de la comisión organizadora de la Confederación Nacional de Maestros y el último de la Asociación de Maestros sin servicios oficiales.

**Las responsabilidades administrativas en el Ejército**  
Madrid 2.—El general Beza, que como se sabe está depurando las responsabilidades administrativas en el Ejército y se halla en esta Corte, marchará en breve a Ceuta para continuar su misión.

**Los radiotelegrafistas españoles**  
Madrid 2.—Una comisión de radiotelegrafistas españoles estuvo hoy en la Presidencia, con objeto de entregar un mensaje al general Primo de Rivera, conteniendo las aspiraciones de la colectividad.

Hablan en el mensaje, de que los concesionarios del servicio radiotelegráfico tienen éste desatendido, tanto el teatral como el marítimo.

Solicitan que el Estado se incaute de dichos comunicaciones e implante los servicios radiotelefónicos, meteorológicos y radfogonómicos.

Todas las estaciones radiotelegráficas, deberán tener a su frente un radiotelegrafista con título que será expedido por el Estado mediante oposición, constituyéndose un cuerpo oficial.

**Excalde encarcerado. Un asalto**  
Madrid 2.—En la oficina de información de la Presidencia se ha facilitado hoy un telegrama, en el que se da cuenta de haber sido detenido y encarcelado el exalcalde Torreperojil (Jen) don José María Bravo, por exacciones ilegales.

También en el mismo centro se ha facilitado otro telegrama del capitán de la quinta compañía de la guardia civil de Beas de Segura (Jen), en el que manifiesta que la noche anterior, tres individuos armados, asaltaron el corrijó de los hermanos Trigueros, llevándose doscientos cinco pesetas, no llegando a hacer uso de las armas.

**El Banco de Barcelona**  
Madrid 2.—Procedente de Barcelona han llegado hoy a esta Corte, los exministros señores Cambó y Ventosa y marqués de Foronda.

Relaciones este viaje con la inspección realizada por el magistrado señor Praet en el Banco de Barcelona.

**El pleno del Supremo**  
Madrid 2.—Mañana se reunirá el pleno del Supremo de Guerra y Marina, con objeto de informar varias propuestas.

**El salario mínimo**  
Madrid 2.—La Corporación general de trabajadores libres ha dirigido al Directorio un documento, solicitando se establezca el salario mínimo, para la dependencia mercantil y empleados de oficinas de toda España.

**Martínez Anido presidente interino**  
Madrid 2.—La noticia dada ayer de que el general Primo de Rivera acompañará a los reyes en su viaje a Italia, parece confirmarse.

Antes que los Soberanos y el marqués de Estella emprendan su viaje a Roma, jurará el cargo de Presidente interino del Directorio, el general Martínez Anido.

**Visitas en la Presidencia**  
Madrid 2.—Durante toda la tarde acudieron a la Presidencia para visitar al general Primo de Rivera numerosas personas, que se vieron defraudadas al enterarse de que el marqués de Estella se hallaba enfermo y no podía recibirlos.

**Reiteración de unas conclusiones**  
Madrid 2.—Hoy visitó a los generales que constituyen el Directorio, una comisión de maestros, para reiterar las conclusiones y bases de la última Asamblea de la Federación Nacional, ya entregadas al general Navarro y encaminadas a la dignificación moral y material del maestro.

Solicitan que el ingreso no se haga por oposición, toda vez que el maestro se hace con experiencia y práctica. Cuando los comisionados salían de la Presidencia, llegaban a dicho centro el presidente del Supremo y el marqués de Urquijo.

**Visitando al coronel Nouvilas**  
Madrid 2.—A las ocho de la noche llegó a la Presidencia el secretario del Directorio, coronel Nouvilas, que venía del Ministerio de la Guerra de despachar con el marqués de Estella.

El coronel Nouvilas conferenció con el general Gómez Jordana y luego recibió al secretario del Rey, don Emilio María de Torres.

**Las secciones Administrativas de primera Enseñanza**  
Madrid 2.—En el Gobierno civil se ha facilitado una nota en la que se dice que, cumpliendo lo dispuesto en la Real orden de 29 de Octubre último, que ordena se refundan en una sola las secciones Administrativas de primera Enseñanza de la capital y la provincia, se ha dispuesto que subsista solo la segunda sección, al frente de la cual se halla el señor López Mora.

El gobernador ha dispuesto también que se efectúen obras de adaptación a la planta baja del Gobierno civil, para la instalación de dicha dependencia.

**Los depósitos de alquileres**  
Madrid 2.—El alcalde, señor Alcocer y el ayudante del gobernador militar y civil, señor Valmorde, estudian actualmente el medio de que las cantidades que los inquilinos tienen entregadas a los caseros en calidad de depósitos, pasen al Ayuntamiento.

**UN MEDIO SEGURO CONTRA LA DISPEPSIA**  
consiste en destruir la causa del mal, es decir, el exceso de acidez que ataca las partes delicadas del estómago e impide la digestión normal y sana. Para obtener este resultado nada igual como una cucharadita de café de Magnesia Bisurada en un poco de agua. Esta Magnesia Bisurada insistentemente la acidez, hace cesar los dolores y los desarreglos del estómago, suaviza los tejidos inflamados del mismo y permite una digestión normal y sana. Probada, pues, sentirá el alivio de vuestros dolores con una rápida y segura procedencia. Id hoy mismo a la farmacia procurados Magnesia Bisurada, que podréis al fin tomar las comidas sin temer a los dolores y desarreglos del estómago. NOTA.—Si quiere Vd. conocer la eficacia de la Magnesia Bisurada en los males del estómago, pida opinión a su médico.

de ascenso y la concesión de la cruz... de S. Fernando, al teniente coronel de Caballería don Fernando...

Los delegados gubernativos Madrid 2.—Los ayudantes de la...

Las dietas a los senadores Madrid 2.—Como consecuencia del...

Miscelánea Un tranvía choca con el automóvil de Martínez Anido...

Industrial a la cárcel Madrid 2.—El gobernador civil y...

Casera detenida Madrid 2.—Hermenegilda de Migue...

Table with 3 columns: Plaza, etc., listing various items and prices like 'Amorizables 4 por 100', 'Cédulas 4 por 100', etc.

Provincias

El infante don Alfonso. Casero agresivo Sevilla 2.—En el expreso llegó esta...

Vendedor heroico Almería 2.—Hoy llegó el vapor italiano...

Una señora cayó al mar entre el buque y el muelle. A las voces de auxilio...

Guerrita y Sánchez Guerra Bilbao 2.—«El Liberal» publica una...

España en Marruecos

París oficial Madrid 2.—En el Ministerio de la...

Entrega de una bandera Tetuán 2.—El día 20 de este mes se...

Varias noticias Melilla 2.—Llegó el vapor correo,...

El temporal En Alicante Alicante 2.—Noticia de Orihuela dan...

En Valencia Valencia 2.—Las noticias recibidas...

El alcalde de Benigüela telegrafía al gobernador civil, pidiéndole el envío...

En Murcia Murcia 2.—Continúa acentuándose el...

En Murcia Murcia 2.—Continúa acentuándose el...

En Murcia Murcia 2.—Continúa acentuándose el...

En Murcia Murcia 2.—Continúa acentuándose el...

En Murcia Murcia 2.—Continúa acentuándose el...

El gobernador salió con dirección a Almería pero tuvo que regresar porque...

Los tripulantes de la barca «Joven Paqueta» recogieron a Juan Alcázar...

Los vecinos se han refugiado en la casa de Telégrafos. El personal de dicho...

El nivel del río Júcar, comienza a disminuir. En Cullera se desbordó el...

Los trenes comienzan a circular aunque con grandes precauciones. Brigadas...

En Benicarlón, el agua originó el derrumbamiento de cuatro casas. En Caragente la inundación ha...

En Benicarlón, el agua originó el derrumbamiento de cuatro casas. En Caragente la inundación ha...

En Benicarlón, el agua originó el derrumbamiento de cuatro casas. En Caragente la inundación ha...

En Benicarlón, el agua originó el derrumbamiento de cuatro casas. En Caragente la inundación ha...

En Benicarlón, el agua originó el derrumbamiento de cuatro casas. En Caragente la inundación ha...

En Benicarlón, el agua originó el derrumbamiento de cuatro casas. En Caragente la inundación ha...

En Benicarlón, el agua originó el derrumbamiento de cuatro casas. En Caragente la inundación ha...

En Benicarlón, el agua originó el derrumbamiento de cuatro casas. En Caragente la inundación ha...

En Benicarlón, el agua originó el derrumbamiento de cuatro casas. En Caragente la inundación ha...

once millones de metros cúbicos de agua la tercera parte de la crecida. El pantano «Cieva» trasforma también la crecida del río Mula.

Extranjero Movimiento revolucionario en Filipinas Londres 2.—Comunican de Washington...

La Lotería Madrid 2.—En el sorteo verificado hoy han salido premiados los siguientes números:

Primeros 27512 con 100 000 pesetas, en Madrid, Vitoria, Barcelona y Unión.

Segundo 5094 con 60.000 pesetas, en Valencia, Escorial, Lucena, Córdoba y Valladolid.

Tercero 12945 con 20.000 pesetas, en Barcelona y Madrid.

Cuarto 675 con 10.000 pesetas, en Palencia, Barcelona, Sebastián, Santander y Bilbao.

Premiados con 1.500 pesetas 11067 en Cádiz, Santander, Burgos y Barcelona.

Diez mil 230 312 286 356 464 919 465 693 180 300 747 937 615 319 725 836 499 879 976 763 838 795 573 450 585 946 991 860 281 516 314 567 855 854 752

Once mil 839 831 737 006 756 013 979 652 157 249 999 387 196 349 620 694 882 965 779 062 439 679 183 974 760 053 610 166 306 942 471 243 577 100 279 432

Doce mil 161 295 260 247 548 819 144 061 468 713 854 539 412 693 542 827 496 371 204 462 253 832 297 585 921 778 168 611 594

Trece mil 484 137 674 864 824 738 960 854 526 318 611 171 931 205 397 530 905 400 505 550 932 765 298 279 095 582 329 135 561 352 613 876 880 102 206 537 986 260 828 712 485 272 132 345

Diez y seis mil 852 122 966 006 893 387 959 494 703 541 242 812 683 126 353 583 010 465 570 908 435 487 528 103 165 579 739 618 265 808 998 153 705 378 974 359 569 850 135

Quince mil 588 179 536 811 408 794 351 857 789 933 223 538 497 767 303 844 237 691 933 223 487 649 995 785 863 439 972 996 260 499 598 354 178 115 966 903 666 668 078 047 562 540

Diez y cinco mil 817 484 737 836 459 069 723 407 909 148 814 210 821 297 642 361 986 842 125 639 618 356 263 078 956 856 363 354 070 552 683 877 430 246 748 278 428 852 597 786 059 989

Diez y seis mil 973 804 760 849 822 089 847 006 851 179 196 401 436 133 789 852 970 402 537 538 601 569 105 774 013 561 305 366 283 541 637 299 493 944 344 790 178 477 811 135 607 362 971 568 071 277

Diez y siete mil 772 288 440 338 584 150 752 167 957 102 931 243 634 699 904 197 224 168 114 826 076 898 992 428 460 190 398 783 290 135 689

Diez y ocho mil 858 125 381 750 150 956 908 398 648 366 160 728 470 673 460 978 429 967 888 770 971 731 818 389 530 629 053 919 371 261 976 477 302 175 380 294 203 288 799 910 600 128 563 485 726 887 035 668 155

Diez y nueve mil 425 694 013 818 118 104 327 589 685 471 764 334 052 555 991 588 841 821 548 631 338 632 080 615 957 608 627 733 390 481 061 106 515 455 617 034 647 074 341 969 905 835 153 411 709 443 314 651 462 965

Veinte mil 244 864 103 601 268 007 589 651 272 980 500 659 870 525 853 347 636 920 752 216 599 938 732 340 515 412 296 104 294 542 035 045 134 295 284 713 420 890 508 854 356 672 135 189 852 168 744 967 309

Veinte y una mil 027 768 989 647 027 170 208 681 630 155 393 716 783 342 591 692 583 471 428 074 449 997 962 042 622 314 198 014 733 613 287 021 309 018 156 624 457 606 327 477 825 254 963 402 599 043 981

Veinte y dos mil 236 017 100 813 392 280 364 310 925 962 930 012 577 163 316 200 287 556 209 248 296 941 720 915 953 546 758 686 257 625 750 038 994 874 179 525 917 651 961 845 951 681 152 726 323

Veinte y tres mil 483 487 268 571 036 525 738 158 539 545 782 422 210 715 880 366 971 717 326 830 626 273 533 252 626 705 030 136 437 976 454 555 163 810 338 657 139 732 577 968 921 024 339 028 031 392 687 860 161 745 062 875

Veinte y cuatro mil 764 305 714 992 668 244 912 666 611 599 202 650 317 774 479 915 066 643 740 801 131 337 342 655 191 874 400 380 297 117 784 529 358 498 839 617 519 044 384 796 325 958 940 965 778 435 532 733 526 114 750

Veinte y cinco mil 896 807 171 689 801 000 969 043 045 157 840 502 947 586 322 701 716 015 126 024 355 380 178 539 054 543 764 012 020 672 107 573 755 810 576 435 362 083 186 843 461

Veinte y seis mil 128 300 924 845 374 796 189 014 444 026 678 2 4 838 614 006 250 672 119 484 832 162 825 733 720 910 596 399 354 465 001 934 150 698 268 412 082 186 564 136 847 524 977 020 609 707 815 747 684 084 011 263 920 592 331 571

Veinte y siete mil 573 124 536 079 032 805 909 159 591 454 883 378 582 257 357 549 590 305 910 070 028 946 394 809 690 020 066 407 430 953 959 179 435 538 517 883 109 341 756 874 951 976 252 461 903 968 255 955 991 249 795 467 138

Veinte y ocho mil 817 484 737 836 459 069 723 407 909 148 814 210 821 297 642 361 986 842 125 639 618 356 263 078 956 856 363 354 070 552 683 877 430 246 748 278 428 852 597 786 059 989

Advertisement for 'SAN LUIS' chocolate, featuring the text 'EL MEJOR DE LOS CHOCOLATES' and 'HIPOFOSFITOS SALUD'. Includes an illustration of a woman holding a child and a box of chocolate.

Large table of numbers, likely lottery results, organized in columns and rows with various headers like 'Diez y cinco mil', 'Diez y seis mil', etc.

Advertisement for 'EL LEON' chocolate, featuring the text 'Se admiten huéspedes para vivir en familia' and 'Temporada de Invierno'. Includes an illustration of a lion.

31 de Noviembre de 1923

Diez y ocho mil  
419 652 371 356 810 365 572 672 477  
790 785 994 258 8/2 351 227 402 898  
231 389 056 458 855 718 319 628 892  
400 765 155 999 854 278 556 332 892  
814 065 470 026 715 880 354 156 204  
212 896 825 287 547

### AYUNTAMIENTO

#### Concurso

Por el Alcalde se ha ordenado fijar un edicto en el que de conformidad con lo acordado por la Excm. Corporación en sus sesiones de 19 de Septiembre y 10 de Octubre últimos, se anuncia concurso para las obras de reparación del suelo y retretes del cuarto de aseo de la tercera batería del cuartel de Santo Domingo con presupuesto de 1.862 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones formulado por el arquitecto municipal señor Figares, que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta secretaría municipal.

El acto tendrá lugar ante esta Alcaldía o concejal en quien delegue, el viernes próximo 9 del actual, a las once de su mañana, debiendo los licitadores depositar la cantidad de 9310 pesetas en concepto de fianza provisional, equivalente al 50 por ciento del importe presupuesto y cuya carta de pago con la cédula personal se acompañará al pliego cerrado que se presente en el acto del concurso.

#### Licencias

Por decretos de esta Alcaldía se han concedido las siguientes licencias de obras menores:

A doña Concepción Sánchez Riquelme para la número 6 de la calle de Canales; a doña Pastora Gil Baccarera para la número 4 de la de San Jacinto; a doña Mercedes Díaz Pérez para la número 3 de la de Carnicería; a doña Carmen Sánchez Merino para la número 12 de la de Nicuesa; a doña Concepción Montañez para la número 5 del Barranco de Tello; a don Juan Quero para las números 30 y 19 calle Real del Fargue; a don Manuel J. Padilla para la número 4 de la de Mano Hierta; a don José Serrano para el Molino de los Cochetes, camino de Armilla; a don Manuel J. Padilla para la número 2 de la de Almona Vieja; a don Gabriel Puertas Sánchez para la número 2 de la de Santa Ana.

#### Estado de la caja municipal

Ingresos.—Resultas: 4.237.31 pesetas; 80 matadero, 7110; puestos públicos, 2986; arbitrios matadero, 474; acarreo carnes, 3920; apertura establecimientos, 75; cementerio, 349; licencias, 80; certificados, 1; multas, 10; cárcel partido, 3008; beneficios matadero, 8.608; cédulas, 1.737; griños, 560; total, 16.563.33 pesetas.

Pagos.—Nómina secretaria, 13.806.03 pesetas; subalternos, 2.491.63; depositaria, 1.537.48; distintos ramos, 1.835.91; material contaduría, 312.50; gastos escritorio cronista, 123; material registro civil, tres meses, 163; gastos representación Delegado Regio Primera Enseñanza, setiembre y octubre, 833.32; nómina consumos, 2.308.92; personal vario, 1.124.98; vigilancia nocturna, 250; guardia municipal, 10.347.88; bomberos, 1.020.83; alambardo Rargue, 166.66; jefes limpieza, 500; nómina jardines, 1.231.41; id. mercados, 447.08; id. abastos, 987.49; id. matadero, 2.622.22; id. superm. mercaderías, 348.85; id. cementerio, 1.076.88; jornales conductores, 864; nómina aguas, 938.23; secretario junta local, 287.50; alquileres casas escuelas, 2.477.06; id. maestros sección, 1.062.50; Escuela Artes y Oficios, 513.32; P. Escuelas, subvención octubre, 166.66; F. García, id. id. 166.66; R. Ocaña, id. id. 83.33; M. Ruiz, id. id. 166.66; Superiora Santísimo, id. id. 41.66; Colegio Lourdes, id. id. 41.66; id. Amigos del País, 83.33; id. Centro Ciegos, 41.66; id. Escuelas Ave María, 416.66; maestra maternal, 187.50; A. Ramos, id. id. 166.66; A. Alfonso, id. id. 166.66; J. Orellana, id. id. 166.66; nómina beneficencia, 9.833.24; peones desinfección, 220; subvención ropero Santa Rita, 41.66; Santa Victoria, 41.66; id. Siervas de María, 62.50; id. Cruz Roja, 41.66; id. Asilo de San Rafael, 83.33; id. Gota Leche, 135; id. Cocina económica, 83.33; jornales maestros fontaneros, 170.50; reparación general pavimentos, 1.802; nómina obras administración, 2.672.87; viviendas jueces instrucción, 375; id. forenses, 750; nómina banda municipal, 3.362.08; capellan convento del Angel, subvención Voto Santo Cristo San Agustín, 89; nómina jubilados, 8.018.07; descuento haberes, 3.566.09; subvención Madres Trinitarias, 41.66; arquitecto y de lindeante Manigua, setiembre, 649.99; id. id. octubre, 549.99; libretas impuestos carros forasteros, 674; total, 91.762.87 pesetas.

Existencia anterior; 270.709.32 pesetas; ingresos, 16.563.33; total, 287.272.66; deducidos los pagos quedan en caja 195.509.78 pesetas.

Día 1º de Noviembre.—Existencia anterior, 195.509.78 pesetas; ingresos de consumos, 8.369.62; Existencia total en caja, pesetas 203.879.40.

### De Hacienda

#### Pagos para hoy

Don Joaquín Torrente, don Mariano Fernández Vivanco, don Joaquín Durán, don Francisco Mellado, don Cecilio Mesa, señor Jefe de la sección de Telégrafos, don Pedro Bueso Contreras, señor administrador de la Prisión central, don Mariano Alonso, doña María Teresa Martínez de Bulanda, don Goazalo Gálvez, don Fernando Sanz, don Miguel Moreno Muñoz, señor administrador principal de Correos, don Lucas Raya, don Rafael Valverde Márquez, don Joaquín García, doña María Raymond, don Ricardo Envol, don Francisco Guerrero, don José Valero Rubio, don José Benítez, don Antonio Guerrero, doña Soledad Arcas, don Antonio Fernández, don Hipólito Martínez, señor Habilitado de la Guardia civil, don José Garzón, don José Quintana, don Ricardo Mar, don Isidoro Pérez de Herrasti y señor Depositario pagador.

### Una niña

Comunican del Pádal, que en el camino del Molino de San Andrés de aquel término municipal, rieron días pasados José Lázaro Zaragoza y Antonio Pérez Maldonado. El primero resultó con dos heridas contusas en la cabeza.

Antonio Pérez fué detenido por la guardia civil.

### Teatros

#### Isabel la Católica

Anoche procedente de Madrid llegó a Granada y expresamente para asistir al estreno de su comedia titulada «Inmaculada» el joven autor don José Fernández del Villar.

Esta hermosa obra se representará esta noche por vez primera en el hermoso teatro de los Campos y por la notable compañía de Paco Alarcón que fué precisamente la que la estrenó en Madrid en el Teatro Infanta Isabel y por ello la comedia será presentada en escena con el mismo decorado y detalle que en Madrid aumentando su esplendor el teatro donde se representa.

#### Cervantes

Debido al éxito que ha obtenido la sublime producción de don Juan Tenorio y ante el numeroso público que por haberse agotado las localidades quedaron sin admirar en la pantalla la inmortal obra de Zorrilla, vuelve hoy a proyectarse en sección continua por la tarde hasta las seis y media y por la noche en función única a las nueve y media.

Cuántas familias han asistido a la película del Tenorio conviene en que esta última producción de cine goza de toda clase de detalles amplios de las escenas que dramáticamente se representan y por ello el éxito alcanzado.

#### Olympia

Un nuevo éxito que añadir a los muchos ya conseguidos por la producción nacional, fué ayer el estreno de la magnífica película española «Los gnapos o gente brava». La casa madrileña Atlántida ha sabido llevar a la pantalla con gran lujo de detalles la popular zarzuela presentando nos bellísimas fotografías, lo mejor sin duda que se ha hecho hasta el día en España; junto con un gusto exquisito en la elección de paisajes de Tánger, Ronda, Algeciras y Campo de Gibraltar.

Todos los artistas intérpretes de esta película son actores consumados destacándose la bellísima primera tiple del teatro Apolo Eugenia Zuffoli y el muy célebre actor cómico Antonio Varela que desempeña en esta nueva obra un papel de gran importancia.

Hoy se proyectará nuevamente a las mismas horas de costumbre, o sea a las 4, 6, 9 y 11.

El lunes se dará una única representación a la preciosa película de costumbres valencianas «Dolorettes» y el martes se proyectará la graciosa película de costumbres españolas «Fier de España» cuyo argumento es original de nuestro querido paisano José María de Granada, habiéndole adaptado una preciosa partitura musical el eminente maestro Breton.

Seguirán mañana exhibiéndose «La Verbena de la Paloma» y por último «Miltóna».

### Foot-ball

Esta tarde a las cuatro menos cuarto en punto se celebrará el primer encuentro anunciado entre la Gimnástica de Triana de Sevilla y el Español de esta, primeros equipos de ambas Sociedades.

Desde las once de la mañana hasta las tres menos cuarto, estará abierto el despacho oficial Escudo del Carmen 17, y a los señores que tienen encargadas localidades se les reservará hasta la una, pasada dicha hora se dispondrán de ellas libremente.

La Gimnástica de Triana viene con gran entusiasmo a contender en buena lid con el Español, el cual como es sabido, hasta la presente todos los equipos que nos han visitado no solamente no han podido ganar a los nuestros sino que se dá el caso rarísimo que de los siete partidos jugados con Málaga, Jaén, Sevilla y Cádiz, no le han podido hacer al Español ni un solo tanto.

Los precios son los de costumbre y reina gran entusiasmo y expectación por presenciar este interesante encuentro.

### Casos y cosas

#### Accidentes

Trabajando ayer en una fábrica de chocolates el obrero José Fernández García, de 25 años, se ocasionó una herida en el ojo derecho.

También trabajando en la Cruz de Lagos José Rodríguez Mendoza, de 18 años, se produjo distensión de los ligamentos de la cadera.

Ambos obreros fueron curados en el Hospital.

#### Malos tratos

Manuela Ladrón de Guevara, domiciliada en la calle de las Rejas de San Cecilio número 16, denunció ayer en la Comisaría que había sido maltratada de palabra por su vecina Concepción de la Osa.

#### Escandalosas

Maria Pintor Alcalde, María López Gil y María Pleguezuelo Ramirez, todas ellas de 23 años y mujeres de vida licenciosa se permitieron ayer infringir las ordenes gubernativas, ingresando por esta causa en la Comisaría de Vigilancia.

### Detención importante

Por el agente señor Romero y vigilante señor Hernández, auxiliados por los guardias civiles Agustín López y José Fernández, se llevó a efecto la detención en el pueblo del Pádal de Antonio Antequera Gómez, vendedor ambulante, natural de Granada.

Dicho sujeto está reclamado por el juez de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, por el delito de lesiones graves, inferidas a su amante Trinidad Hernández Heredia, en una posada, en el mes de Septiembre del año próximo pasado.

Tiene además otras causas pendientes.

### Digestión sin dolor

El dolor de estómago se debe en los dispepsicos por hiperclorhidria a un exceso de acidez estomacal; por eso cuando se toma bicarbonato o magnesia, que neutralizan esta acidez, hacen cesar el dolor, pero la dispepsia no solo persiste, sino que cada día se acentúa más con este tratamiento. El sabio Dr. Roly ha tenido la fortuna de encontrar el medicamento preciso, que además de quitar el dolor gástrico, normaliza la secreción ácida; por eso, su célebre Magnesia «ROLY» Fosfo-siliciada, es la única que cura radicalmente la hiperclorhidria, y como consecuencia, todas las enfermedades de los órganos digestivos. Se encuentra en todas las farmacias.

### Sección religiosa

Sábado 3 de Noviembre de 1923.  
Oración, a las seis menos cuarto.—Animas, a las ocho.—Alba, a las cuatro.

#### Santoral

San Malaquías, obispo

Nació en Irlanda de padres muy distinguidos por su nobleza, pero la madre le educó en la más sólida piedad, hasta tal punto, que la distracción mayor del niño era la oración.

Fuó ordenado de diácono y por orden de Inmaci, recibió el Orden Sacerdotal.

Por muerte del obispo de Conerth fué nombrado el Santo para sustituirle, siendo consagrado a los 30 de su edad.

Murió a los 54 años de su edad.

La Oración de la misa es: «Da queso-nus».

La Epistola del cap. VIII de San Pablo. El Evangelio del cap. V de San Mateo. Martirologio: Los innumerables mártires de Zaragoza. Santos Wenefrida, y g, Silvia; B. Pedro Alusato.

Máxima: ¡Juan amable y bondadoso es la Virgen con aquellos que padecen en el purgatorio! (San Vicente Ferrer).

### Sección religiosa

#### Cantos para hoy

En la Catedral, misas resadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la conventual cantada.

En la Capilla Real.—Jubiléo perpetuo con exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En las Escuelas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubiléo perpetuo con exposición de S. D. M. La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

En las Misioneras de María Inmaculada (callejón del Rector Argüelles).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

Jubiléo circular de las 40 horas.—Hoy en San Matías y mañana en el Sagrario.

### Asociación de Caridad

En los comedores de la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 390 raciones.

En el Asilo nocturno pernoctaron 14 indigentes.

### Dr. A. Escobar

VACUNACION ANTIRRABICA  
Método Ferrán

Tratamiento del Reuma (agudo y crónico, articular y muscular); Artritis blenorragica; Gota (artritis úrica); Neuralgias (facial, ciática, etc.); por terapéutica proteínica mediante inyecciones alemanas.

Consulta médico-quirúrgica de 2 a 5 BUEN SUCESO, 6!

### Tejidos de lona

Fábrica la más antigua. Grandes existencias en telas blancas y lienzos crudos. Precios baratos. San Jerónimo, 6, Granada

### Persona

con título académico, sabiendo contabilidad y mecanografía, se colocaría en oficina, casa seria, negocios o casa industrial. Referencias inmejorables. Darán razón, en esta Administración.

### Visita Vdes. el nuevo establecimiento de calzado

### SANTA LUCIA

Que han de encontrar un extenso surtido en artículos de caballero, señora y niños, desde lo más fino y elegante, hasta lo más económico

Precios increíbles.—No olvidar las señas

Príncipe, número 5 y San Sebastián, número 8

### VIDES AMERICANAS

Grandes criaderos en las huertas

de la Torre y del Pilar

BARBADOS superiorísimos en «Rupestri Lot», «Mourvedre x Rupestri», «Riparia x Rupestri» y «Berlandieris».

INJERTOS para hacer parrales.

INJERTOS para viña.

Precios sin competencia.—Pedir catálogos

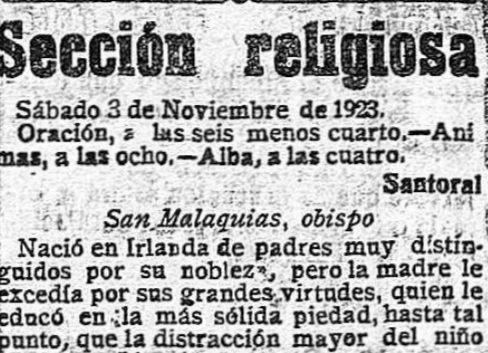
JUAN LEIVA - Mesones, 3 y 5 - GRANADA

### YER

Grabe usted en su cerebro este nombre.

El 99 por 100 de las personas que sufren dolor de cabeza, neuralgias, etc., etc., prefieren el SELLO YER a todos sus similares.

Lo garantizan médicos tan eminentes como los Doctores Ramón y Cajal y Lopez Elizagaray.



### Fábrica SAN JOÉ

(Frente a la Cruz Blanca)

#### Tubos de Cemento

Con enchufe de seguridad, patente número 83.756.

#### Mosalcos

Fabricados exclusivamente con cemento «Lafarge».

#### Bloques

Especiales para aceras, patios, cocheras, etc., etc.

#### Escaleras Lavaderos Lavabos

Macetonos Antepisos Remates Fuentes Gresterlas Bancos

Para agua, aceite, vinos, gasolina, y en general toda clase de piezas en

#### Cemento armado, Piedra artificial o Granito de mármol

Depósito de Cementos Lafarge, Landoff y Cal hidráulica

Dirección: M. López Lique Real de San Lázaro 16, GRANADA

### ENSEÑANZA

Completa de la Teneduría de Libros por partida doble. Clases por tarde y noche a horas compatibles con las ocupaciones del alumno. Calle San Miguel-Baja, 34.

### Buen negocio

Se traspasa por ampliación de otro. Razón la dará el Sr. Herrera, almacén de maderas La Encarnación, junto al teatro Olympia, Granada.

### EL CONTINENTAL

(ANTES LA SIERPE)

#### GRAN CASA PARA VIAJEROS

Habitaciones higiénicas. Servicio esmerado. Precios económicos.

Calle de la Alhóndiga, 8.—Granada

Hay habitaciones acondicionadas perfectamente para hospedaje de estudiantes, a precios especiales.

Se pueden admitir hasta 30 huéspedes estables.

### PICORES

de la piel, SARNA SARPILLIDOS, COMEZONES, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de ACAROL

### Se admite

un huésped estable en buenas condiciones, para vivir en familia. Darán razón en esta Administración.

### YER

Grabe usted en su cerebro este nombre.

El 99 por 100 de las personas que sufren dolor de cabeza, neuralgias, etc., etc., prefieren el SELLO YER a todos sus similares.

Lo garantizan médicos tan eminentes como los Doctores Ramón y Cajal y Lopez Elizagaray.

### LABORATORIOS ALCIX

Gran Vía, 58 y Tinajilla, 1 bajos

Director: Don Antonio A. Cienfuegos

Catedrático de Higiene de la Universidad de Granada

Sueros, Vacunas, Opoterapia

Análisis de orina, de sangre, Hemocultivos, Reacción de Wassermann original

Análisis de Aguas Potables y Minero-Medicinales

Autovacunas

Vacunación Antiyariolosa gratuita todos los días de 10 a 12

### SAN JOSÉ TORRES Y LÓPEZ HERMANOS

Mosaicos, Tubos de cemento, Piedra artificial, Cementos, Azulejos

Fábrica, Avenida de Andaluces

(FIELATO DE SAN LAZARO)

Oficinas, Gran Vía, 48, Teléfono 532

### Dr. FRANCISCO ROCA SANCHEZ

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Consulta especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS

DIATERMIA

LAMPARA DE CUARZO O SOL ARTIFICIAL DE ALTITUD

Navas, 23, 1º - Consulta de 3 a 6

Teléfono número 606

### A. Robles

Doctor en Medicina

CONSULTA DIARIA

GABINETE DE ANÁLISIS DE APLICACIÓN AL DIAGNÓSTICO DE LAS ENFERMEDADES

Mesones, 102 y Campo Verde, 1, 2º

### Maderas

Almacenes de compra y venta. Fábricas de aserrar. Precios sin competencia. Junto al teatro Olympia, Granada.

### ¿Quereis

alegraros la existencia, tonificando de paso el estómago? PUES APELAD a los botecitos de esencia

### ZURILAND

Con cada frasco, se obtienen instantáneamente en casa, tres botellas de los liciores siguientes:

Charreouse (amarillo y verde) Cognacs, Rom, Anisado, etc.

Precio del frasco: 1.50 pesetas

De venta, en las principales Droguerías y Ultramarinos.

### Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5,50 por 100 anual sobre fincas rústicas y urbanas en toda España. Tramitación rápida y económica

AGENTE OFICIAL

### JOSE MARTIN PAYAR

Gran Vía de Colón, núm. 5 HOTEL PARIS

### Cañadas

CIRUJANO-DENTISTA

Reyes Católicos, 57, principal

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5 excepto los días festivos

HAY ASCENSOR

### Antonio Pérez Jiménez

MEDICO

Enfermedades de los niños

Consulta de 3 a 5

San Juan de Dios, núm. 36

### Se vende

Por ausentarse su dueño se vende o se traspasa un molino harinero con cuatro piedras blancas y una bazu con horno y sus accesorios, buena casa y tierras. Darán razón en la Placeta de San Antón, frente a la iglesia, barbería.

### Carmen

Se vende, con dos casas, agua corriente, instalación eléctrica, motor, etc. Razón portería de San Antón.

### El mejor laxante

### LAXETOL

MONTES GARZON

### POUDRE PEONIA

ES PARFUMS

Marycel PARIS

